

**Programación**

**MÚSICA**

**(MUS)**

**1º ESO**

**IES BENALMÁDENA**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## MÚSICA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

---

#### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

#### CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Música

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## MÚSICA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

#### 2025/2026

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Benalmádena está ubicado en Arroyo de la Miel (Benalmádena), a la salida del núcleo urbano, junto al CEIP Mariana Pineda y al Hospital Público de Alta Resolución. En las proximidades hay también un hospital privado, un centro de educación privado y un campo de golf. Está situado en un barrio residencial, cuyas viviendas están habitadas en gran parte sólo en periodo de vacaciones.

El centro fue inaugurado en el curso 2008/09 y su capacidad es de 16 unidades de Educación Secundaria Obligatoria, aunque desde hace ya varios cursos están funcionando con 20 o más unidades. En concreto, este curso escolar el centro cuenta con 23 grupos de Educación Secundaria Obligatoria.

Nuestro centro escolariza a alumnado de Benalmádena Pueblo y Arroyo de la Miel, así como de las urbanizaciones que lo rodean y que se extienden hasta Benalmádena Costa, desde la zona de Torrequebrada a Carvajal. Esta dispersión hace necesario el uso del transporte escolar del que dispone el centro, para alrededor del 50% del alumnado, así como del transporte particular.

Además, el centro tiene comedor escolar, y varias tardes a la semana está abierto para impartir el programa PALI e Investiga y Descubre.

Nuestro alumnado procede principalmente de dos colegios adscritos: el CEIP Mariana Pineda y el CEIP Jacaranda. El hecho de tener dos centros de primaria adscritos, unido a que la zona en la que se encuentra el centro ha crecido mucho en los últimos años, ha provocado su masificación. A lo largo de todo el curso se realizan nuevas matriculaciones, principalmente a principios del segundo trimestre.

Un importante condicionante es que el centro tiene un considerable número de alumnos/as extranjeros, de hasta 30 nacionalidades distintas. Estos alumnos/as se incorporan al centro y a nuestro Sistema Educativo sin conocimiento del idioma, muchos de ellos a lo largo del curso, lo que supone un importante reto para que desarrollen el currículum. Se dispone de aula de ATAL a tiempo parcial en el centro, donde se trabaja con el alumnado de reciente incorporación.

La mayor parte del alumnado no tiene problemas graves que influyan negativamente en el estudio, aunque en estos últimos años se observa un aumento en el número de chicos y chicas con problemas relacionados con la salud mental (tristeza, angustia, autolesiones,¿). La mayoría asiste a clase con frecuencia. El porcentaje de alumnado absentista durante el curso anterior fue muy bajo.

Igualmente disponemos de profesora de Pedagogía Terapéutica. El centro desarrolla las respuestas educativas necesarias para el tratamiento de la diversidad y de las diferencias individuales: programas de diversificación curricular en 3º y 4º, materia lingüística de carácter transversal en 1º, programas de profundización para el alumnado de altas capacidades, programas de refuerzo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, programas específicos para el tratamiento personalizado de alumnado NEAE, programas de adaptación curricular, aula de ATAL, apoyo dentro del aula por PT y maestra de EE, ¿

El centro, bilingüe en inglés, participa en los siguientes planes y proyectos: Plan de Igualdad de Género en la Educación, Plan de Apertura de centros docentes, programa de centro bilingüe ¿ inglés, programa CIMA, convivencia escolar, prácticum Máster Secundaria, Prácticas CC.E y Psicología, Convivencia escolar, Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz (modalidad intercentros), Organización y funcionamiento de la Biblioteca escolar, TDE, Plan de Salud Laboral y prevención de riesgos laborales, Pacto de Estado para la Prevención de la violencia de género, proyecto Aulas verdes (solicitado), programa ADA, programa PALI e Investiga y Descubre.

En cuanto a lo que se refiere al área de Música, destacar que en el municipio hay una Escuela Municipal de Música y Danza, muy asentada y con un completo programa de formación que les sirve como enseñanza oficial, como formación extraescolar o, simplemente, como actividad lúdica. Sin duda, es un gran aliciente para la educación musical. También destacar la presencia de la Peña Flamenca La Repompa, que cuentan con un amplio programa de actividades musicales en torno a este arte, destacando por incluir actividades didácticas de flamenco para escolares de Benalmádena en colaboración con el Excmo. Ayto.

### Presentación de la materia de Música.

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como genero artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales y colectivas, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. Andalucía, por

su particular situación geográfica y su devenir histórico, cuenta con un rico patrimonio musical, destacando el flamenco, considerado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza y las artes escénicas. La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental y el movimiento y la danza, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la creatividad, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de la gestión de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical. Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música. Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza. Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal. Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de Escucha y percepción, se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque Interpretación, improvisación y creación escénica incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a Contextos y culturas, se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios. Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, la tecnología como base en los avances técnicos de la música, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porque de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

En cuanto a la relación con nuestro Plan de Centro, el departamento de Música tiene muchos aspectos en los que se ve afectado por la masificación que sufrimos. El principal es la pérdida del aula específica y del espacio para el departamento. Esto nos lleva a limitar sustancialmente la parte práctica al no tener las herramientas necesarias para su desarrollo en buenas condiciones.

Como contempla el Plan de Centro, en nuestra área se llevan a cabo apartados como las medidas de mejora, el plan para fomento de la lectura y el bilingüismo.

En su relación con los objetivos generales de la etapa educativa que tratamos y del propio proyecto educativo del centro podemos desarrollar los siguientes apartados:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en e conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023,

de 9 de mayo.».

**Justificación Legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

Tenemos 23 grupos en el centro este curso(5-6-6-6).

MÚSICA: ha salido sólo 1 grupo de la optativa de Guitarra para 3º de ESO. Así, el total de horas para nuestro departamento será de 34 horas, distribuidas de la siguiente forma:

- 5 grupos de 1º de ESO por dos horas semanales= 10 horas.
- 6 grupos de 2º de ESO por dos horas semanales= 12 horas.
- 1 grupo de optativa Guitarra de 3º de ESO por dos horas semanales= 2 horas.
- 1 grupo de Artes Escénicas de 4º de ESO por dos horas semanales= 2 horas.
- 1 grupo de Música de 4º de ESO = 3 horas.
- 1 JD= 3 horas.

El reparto horario y de materias es el siguiente:

D. Rubén Darío :

- 2º ESO A, B, C, D, y E. (10 horas).
- 4º ESO MÚS4: 3 horas.
- 4º ESO ARTES ESCÉNICAS: 2 horas.
- AE: 1 hora.
- Tutoría de 2º F (2 horas)

D. Andrés Cansino:

- 1º ESO A, B, C, D y E (10 horas).
- 2º ESO F (2 horas)
- 1 grupo de 3º ESO optativa Guitarra (2 horas)
- 1 grupo de AE 2º ESO: 1 hora.
- Jefatura de Departamento (3 horas)

Reuniones de departamento. Se realizarán los lunes de 17 a 18 horas, preferiblemente de forma telemática. No obstante, como en cursos anteriores, las comunicaciones del profesorado son muy fluidas y se dan en cualquier momento de forma presencial y por las muchas vías de las que disponemos actualmente.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas,

practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios :

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

#### **CONCRECIÓN DE PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS EN NUESTRA ÁREA:**

a) La lectura programada de textos relacionados con la Música, la comprensión de los textos propios de la materia, el análisis de las letras de canciones. Lo incluimos de forma recurrente, además aprovechando que el nuevo libro de texto que hemos adoptado este curso incluye apartados de lectura y análisis de textos bien adaptados a las unidades.

c) Se desarrollan especialmente en el área de Música el uso de nuevas tecnologías a través de la Música (programas de edición musical y videográfica, actividades musicales programadas en plataformas digitales, etc.)

d) La contaminación acústica está omnipresente como tema de concienciación relacionado con estos principios pedagógicos. Tanto en las escuchas como en la concienciación debido a factores de contaminación en general, superpoblación, salud mental, etc.

e) El talento artístico se potencia con múltiples actividades musicales con aquellos alumnos que destacan en alguna de las disciplinas relacionadas con nuestra área.

g) Quizás el principio pedagógico mejor relacionado con nuestra área, ya que, a través de las músicas del mundo y concretamente del Flamenco, nuestro alumnado aprende a valorar nuestro patrimonio andaluz de una forma muy profunda.

#### **PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA EN EL PROYECTO DE CENTRO CIMA.**

El área de Música está incorporado este curso en el proyecto CIMA, concretamente en el apartado de FLAMENCO EN EL AULA. Es una especie de continuidad del proyecto llevado a cabo hace dos cursos con el Flamenco dentro de "Vivir y sentir el Patrimonio". El Flamenco es el género musical andaluz y español por antonomasia, nacido en nuestra comunidad y por la que pretendemos desarrollar de forma especial la enseñanza de esta música a nuestro alumnado. Recordamos que el Flamenco está incorporado al currículo educativo de Andalucía y que estamos muy involucrados en su desarrollo.

#### **6. Evaluación:**

##### **6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023  
llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

## 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Programación de guitarra optativa 3º 2025 - 2026.pdf Fecha de subida: 13/11/25

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de E.S.O. Música

#### 1. Evaluación inicial:

Como nos indica la norma, la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones.

Para ello, se tendrán en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consiste exclusivamente en una prueba objetiva. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto, además, tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

La programación didáctica, recogerá los procedimientos en los que se base la evaluación inicial e indicará qué decisiones se han tomado en base a ella. Se describirán los posibles ajustes realizados en la programación didáctica según los resultados de la evaluación inicial. Por ejemplo, potenciación de trabajo de determinada/s competencia/s específica/a, ajustes en la metodología propuesta (alumnado ayudante, etc.), variación y diversidad de los recursos usados, etc.

#### MEDIDAS ESPECÍFICAS (GENERALES Y PARTICULARIZADAS) PROGRAMADAS CON LA INFORMACIÓN APORTADA EN LAS EVALUACIONES INICIALES EN MÚSICA (1.º ESO)

IES Benalmádena ↳ Departamento de Música ↳ (Datos anonimizados mediante iniciales)

##### MEDIDAS GENERALES:

Asignatura: Música ↳ 1.º de ESO ↳ IES Benalmádena (Benalmádena ↳ Arroyo de la Miel)\*\*

La evaluación inicial se ha desarrollado durante las dos primeras semanas del curso, mediante actividades diagnósticas, dinámicas prácticas, audiciones guiadas y observación directa del alumnado. Tras el análisis de la información obtenida, se exponen los resultados generales:

#### 1. Conocimientos previos del alumnado

El grupo presenta, con carácter general, un nivel básico de conocimientos musicales. Reconocen elementos esenciales como pulso, ritmo y timbre, si bien requieren una revisión sistemática de los conceptos de figura, compás y duración.

Se detecta desigualdad en el dominio de la lectoescritura musical, especialmente en la lectura rítmica y melódica en notación tradicional.

El alumnado muestra mayor competencia en tareas de reconocimiento auditivo que en ejercicios escritos.

#### 2. Competencias musicales observadas

Competencia rítmica: nivel medio. La mayoría del alumnado mantiene el pulso con estabilidad, aunque precisa apoyo en la reproducción de patrones más complejos.

Competencia vocal: nivel inicial. Se observa falta de afinación generalizada y escasa técnica respiratoria; se incorporarán rutinas de calentamiento vocal en todas las sesiones.

Competencia instrumental: experiencia previa limitada en instrumentos escolares (xilófonos, flauta dulce, pequeña percusión). Será necesario un trabajo progresivo de técnica básica.

Expresión y creatividad musical: actitud positiva y disposición adecuada para actividades de improvisación y creación colectiva.

#### 3. Actitudes, convivencia y hábitos de trabajo

La actitud hacia la materia es, en términos globales, favorable.

Se requiere mejorar determinados aspectos relacionados con la organización del material, la atención sostenida y el seguimiento de instrucciones durante el trabajo práctico.

El clima del aula es adecuado, con buena convivencia y predisposición al trabajo cooperativo.

#### 4. Necesidades detectadas

Refuerzo inicial en lectoescritura musical básica, especialmente en la lectura rítmica.

Entrenamiento específico en afinación, respiración y emisión vocal.

Progresión escalonada en técnica instrumental para garantizar seguridad en la interpretación.

Mayor supervisión y seguimiento del alumnado con dificultades de aprendizaje, baja motivación o escasa base musical.

**5. Medidas de intervención derivadas de la evaluación inicial**

En coherencia con los resultados obtenidos, se adoptarán las siguientes medidas:

Inclusión de actividades de repaso de contenidos básicos en la Unidad Didáctica 1 y refuerzo transversal durante el primer trimestre.

Implementación de rutinas vocales (respiración, afinación, resonancia) al inicio de cada sesión.

Introducción progresiva de instrumentos escolares, comenzando por patrones rítmicos simples y aumentando gradualmente la complejidad.

Mayor uso de trabajo cooperativo, dinámicas de grupo y proyectos de aula para favorecer la participación y el aprendizaje significativo.

Adaptaciones metodológicas y de acceso para el alumnado NEAE, siguiendo las orientaciones del Departamento de Orientación y los informes disponibles en Séneca.

**MEDIDAS PARTICULARES:****1.º ESO A**

Alumnado y necesidades detectadas (con iniciales)

A.B.T. ¿ TDAH con informe externo.

I.G.C. ¿ TEA (programa específico).

N.J.P. ¿ AACCI (profundización).

N.G.V. ¿ PRA en Matemáticas.

N.N.C. ¿ Pendiente de evaluación por Orientación.

V.P.M. ¿ PRA en Matemáticas.

Medidas concretas en Música

Para A.B.T. (TDAH)

Actividades breves y altamente estructuradas.

Indicaciones claras, secuenciadas y visuales.

Refuerzo positivo inmediato y puestos sin distractores.

Instrumentos de evaluación adaptados: ejercicios pautados y seguimiento por pasos.

Para I.G.C. (TEA)

Anticipación de actividades musicales mediante explicación previa.

Minimizar estímulos sonoros inesperados (ensayos graduales, avisos previos).

Ubicación estable en el aula y rutinas fijas.

Preferencia por tareas individuales o en parejas estructuradas.

Para N.J.P. (AACCI)

Actividades de ampliación:

creación de patrones rítmicos propios,

análisis de obras,

arreglos sencillos para instrumentos de láminas.

Roles de liderazgo en trabajo cooperativo (sin sobrecargar).

Para N.G.V. y V.P.M. (PRA)

Refuerzo en lectura rítmica ¿ uso de apoyo visual (colores, iconos).

Secuenciación extra en explicaciones musicales básicas.

Evaluaciones fragmentadas y guiadas.

Para N.N.C. (pendiente de evaluación)

Observación continua y registro.

Medidas generales no invasivas: apoyo visual, instrucciones simples, tiempos ampliados si fuese necesario.

**1.º ESO B**

(Se mantiene el estilo general aportado por el tutor, pero adaptado específicamente a Música)

Casos relevantes con iniciales

M.A.Q. ¿ conducta disruptiva; contacto familiar recomendado.

A.B. ¿ dificultades de convivencia; posible cotutoría.

R.D. ¿ PRA en Lengua e Inglés; PALI.

G.D.T. ¿ repetidor; necesidades de estabilidad conductual; separar de S.

A.G. ¿ cambio de ubicación recomendado.

D.G. ¿ programa de profundización previo.

L.L. ¿ pruebas muy deficientes en Inglés.

A.A., A.A. ¿ avisos por conducta/dispersión.

S.S. ↗ repetidor (7 suspensas);.

N.P. ↗ DISLEXIA, PRA LCL y MAT.

A.L., A.R., B.G., M.J. ↗ sospechas de AACCI o profundización.

A. (ATAL) ↗ medidas ATAL activas.

Medidas concretas en Música

Para alumnado con conducta disruptiva (M.A.Q., A.B., G.D.T., S.S., A.A., A.A.)

Ubicación estratégica cerca del profesorado.

Entradas directas a la actividad musical para evitar tiempos muertos.

Refuerzos positivos por participación musical adecuada.

Tareas prácticas inmediatas que reduzcan la desatención.

Para alumnado con DISLEXIA (N.P.)

Evitar exigir lectura simultánea música-texto.

Uso de iconografía rítmica y patrones por repetición.

Exámenes con fuentes amplias y claras.

Evaluación priorizando la realización práctica sobre lo escrito.

Para alumnado con PRA (R.D., N.P.)

Instrucciones desglosadas.

Repetición guiada de patrones rítmicos.

Evaluación progresiva: primero reproducción oral, luego escrita.

Para alumnado AACCI o indicios (D.G., B.G., M.J.)

Opciones avanzadas:

crear acompañamientos,

analizar estructuras formales,

improvisación dirigida.

Para alumnado ATAL (A.)

Uso de vocabulario musical muy visual.

Repeticiones modeladas.

Apoyo del compañero tutor lingüístico designado.

## 1.º ESO C

Casos relevantes (iniciales)

E.Z.M., A.S.C., E.S.A., C.M. ↗ PRA en varias materias.

S.P.C. ↗ AACCI, profundización.

S.R.S. ↗ TDAH.

S.W. ↗ incorporación tardía.

C.B. ↗ candidato PRA.

T.B. ↗ mejora de clima ↗ sentar con L.

M. ↗ dificultades de adaptación; candidata PRA.

A.G.R. ↗ atención dispersa; abrir PRA inglés.

L. ↗ dificultades idiomáticas; preferencia por trabajar con S.P.C.

J.A.L. ↗ separación recomendada.

J.M. ↗ necesita atención y orientación.

C.M.D. ↗ absentismo previo.

Medidas en Música

Para PRA (E.Z.M., A.S.C., E.S.A., C.M., C.B., M., A.G.R.)

Refuerzo rítmico y melódico básico.

Actividades pautadas por pasos.

Evaluaciones prácticas con ítems sencillos.

Para AACCI (S.P.C.)

Actividades de composición breve.

Roles de coordinación en pequeños ensambles.

Profundización en formas y géneros.

Para TDAH (S.R.S.)

Punto fijo en aula, cerca del profesor.

Check-questions frecuentes.

Exámenes pautados y con tiempo extra.

Para alumnado extranjero o en incorporación tardía (S.W., L.)

Apoyo visual constante.

Practicar vocabulario musical con tarjetas y símbolos.

Pareja lingüística (S.P.C. propuesto).  
Para absentismo previo (C.M.D.)  
Plan de seguimiento semanal.  
Actividades prácticas que favorezcan la reincorporación.

**1.º ESO D**

Casos relevantes (iniciales)  
AACCI: H.C., S.P.  
Sospecha TEA: L.M.  
Sospecha TDAH / int. límite: P.P.  
Sospecha Asperger: J.T.R.  
Situaciones médicas: J.A. (hidrocefalia), M.C.P. (intolerancia lactosa), R.M.P. (hiperhidrosis).  
ATAL: J.A., E.L.

Repetidores: B.D., E.L., C.M.

Conducta: C.M., A.R., C.M., G.N.

Medidas en Música

Para TEA / Asperger (L.M., J.T.R.)

Anticipación y estructura fija de la sesión.

Minimizar ruido inesperado de instrumentos.

Preferencia por tareas individuales o visuales.

Para TDAH / int. límite (P.P.)

Actividades segmentadas.

Evaluación con tiempos ampliados.

Refuerzo inmediato.

Para AACCI (H.C., S.P.)

Actividades de nivel superior:

análisis musical,

pequeñas improvisaciones,

diseño de acompañamientos complejos.

Para ATAL (J.A., E.L.)

Soporte visual permanente.

RepeticIÓN auditiva guiada.

Para repetidores (B.D., E.L., C.M.)

Refuerzo de conceptos básicos de ritmo y compás.

Entrenamientos cortos y repetidos.

Para casos médicos (J.A., M.C.P., R.M.P.)

Adaptación del esfuerzo físico en actividades corporales.

Conocimiento del protocolo rápido en caso de dolor de cabeza (hidrocefalia).

**1.º ESO E**

Casos relevantes (iniciales)

AACCI: E.C., C.F.M., H.M.

TDA: M.P.M.

Dificultades: N.S.A. (PRA MAT)

Repetidores: G.A., J.M.E.F., J.G.R.

Medidas en Música

Para AACCI (E.C., C.F.M., H.M.)

Actividades de ampliación (composición, análisis formal).

Roles de liderazgo musical no impositivo.

Evitar la frustración: feedback técnico y constructivo.

Para TDA (M.P.M.)

Ajuste temporal: priorizar actividades musicales en primeras horas cuando la medicación es más efectiva.

Exámenes pautados, estructurados.

Atención individualizada en instrucciones.

Para PRA (N.S.A., repetidores G.A., J.M.E.F., J.G.R.)

Refuerzo rítmico y melódico con apoyo visual.

Fragmentación de tareas y acompañamiento verbal.

Evaluación por observación directa, evitando sobrecarga escrita.

## 2. Principios Pedagógicos:

### CONCRECIÓN DE LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS EN NUESTRA ÁREA PARA 1º DE ESO:

- a) La lectura programada de textos relacionados con la Música, la comprensión de los textos propios de la materia, el análisis de las letras de canciones. Lo incluimos de forma recurrente, además aprovechando que el nuevo libro de texto que hemos adoptado este curso incluye apartados de lectura y análisis de textos bien adaptados a las unidades y al nivel de 1º de ESO.
- c) Se desarrollan especialmente en el área de Música el uso de nuevas tecnologías a través de la Música (programas de edición musical y videográfica, actividades musicales programadas en plataformas digitales, etc.), aunque para 1º de ESO el nivel será inicial.
- d) La contaminación acústica está omnipresente como tema de concienciación relacionado con estos principios pedagógicos. Tanto en las escuchas como en la concienciación debido a factores de contaminación en general, superpoblación, salud mental, etc.
- e) El talento artístico se potencia con múltiples actividades musicales con aquellos alumnos que destacan en alguna de las disciplinas relacionadas con nuestra área.
- g) Quizás el principio pedagógico mejor relacionado con nuestra área, ya que, a través de las músicas del mundo y concretamente del Flamenco, nuestro alumnado aprende a valorar nuestro patrimonio andaluz de una forma muy profunda. Para 1º de ESO, se establece un nivel inicial para su conocimiento. Para ello, se comienza con los ritmos básicos y el conocimiento inicial de los palos y la historia del Flamenco. Este principio pedagógico lo desarrollaremos también a través del programa CIMA del que somos partícipes este curso dentro del apartado "Flamenco en el Aula".

## 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje plantean problemas o desafíos que requieren la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la unidad con la que está vinculada para su resolución. En este caso, las situaciones de aprendizaje planteadas en Música de 1º de ESO podrán resolverse con el trabajo de los contenidos de las distintas unidades sobre:

el sonido, la voz, los instrumentos musicales, teatro, cultura urbana, los estereotipos en la música, la innovación y la música en la publicidad.

Con el trabajo planteado se fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de análisis. Se proporcionarán las herramientas y recursos necesarios para abordar los problemas de manera efectiva.

La metodología adoptada se caracterizará por ser activa, participativa y centrada en el estudiante, con el objetivo de estimular su implicación y compromiso con el aprendizaje. Se promoverá el uso de estrategias didácticas variadas para abordar diferentes estilos de aprendizaje y mantener el interés de los estudiantes a lo largo de la sesión.

Entre las principales características de la metodología a emplear se incluyen:

- Aprendizaje colaborativo: Se fomentará el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes, promoviendo la discusión, el intercambio de ideas y la resolución conjunta de problemas. Se asignarán roles dentro de los grupos para asegurar la participación equitativa de todos los miembros y se facilitará el desarrollo de habilidades

sociales y de comunicación.

- Utilización de recursos digitales: Se integrarán herramientas y recursos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aprovechando las ventajas que ofrecen en términos de interactividad, accesibilidad y personalización. Se utilizarán aplicaciones, plataformas educativas, simulaciones y otros recursos en línea para enriquecer las actividades y facilitar la comprensión de los conceptos.

- Fomento de la autonomía y la responsabilidad: Se promoverá la autonomía de los estudiantes en la gestión de su propio aprendizaje, animándolos a tomar decisiones y asumir la responsabilidad de su progreso académico. Se les proporcionará el apoyo necesario para planificar y organizar su trabajo, establecer metas de aprendizaje y evaluar su propio desempeño.

- Evaluación formativa y continua: Se realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje, utilizando diferentes instrumentos y técnicas para recoger información sobre el progreso de los estudiantes. Se ofrecerá retroalimentación oportuna y constructiva para guiar su aprendizaje y se promoverá la reflexión sobre los logros y áreas de mejora.

- Flexibilidad y adaptación: La metodología será flexible y se adaptará a las necesidades e intereses individuales de los estudiantes, así como a las características del grupo y al contexto específico de cada sesión. Se buscará mantener un equilibrio entre la estructura y la libertad,

permitiendo que los estudiantes exploren y descubran por sí mismos, al tiempo que se proporciona el apoyo necesario para su aprendizaje.

**4. Materiales y recursos:**

Libro de texto.

Canales de visualización de videos relacionados con lo trabajado como Youtube.

Canales online de escucha de música relacionada con lo estudiado como son Spotify y Youtube.

Todo ello trabajado en común con los medios digitales del aula o individualmente desde sus casas. No permitimos hacerlo desde sus móviles.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:****CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN MÚSICA 1º ESO**

Competencia específica 1.

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales

Competencia específica 2.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS EN MÚSICA DE 1º DE ESO.**

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles, coherentes con los criterios de evaluación. Se han de adaptar a las distintas situaciones de aprendizaje y han de permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y han de garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problemas y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad

diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Para determinar la calificación del alumnado no se ponderarán criterios de evaluación, ni instrumentos de evaluación. Dado que se evalúan desempeños, se considerarán desarrollados en mayor o menor medida, y será ese grado de desempeño lo que determinará la calificación del alumnado, independientemente del instrumento utilizado para evaluarlo. Todas las competencias hay que trabajarlas y no existe jerarquía entre ellas.

Para la evaluación de las exposiciones orales y de los trabajos escritos presentados por el alumnado, se emplearán las rúbricas elaboradas a tal efecto por el claustro para la aplicación de criterios comunes de corrección de estos trabajos, y que se exponen a continuación:

#### **EXPOSICIONES ORALES:**

##### Aspectos evaluables:

HABLA 25% Habla con el volumen, el ritmo, la entonación y la velocidad apropiados; y vocaliza adecuadamente. SOBRESALIENTE (9-10) / La mayoría del tiempo habla con el volumen, el ritmo, la entonación y la velocidad apropiados; y vocaliza adecuadamente. NOTABLE (7-8) / A veces habla con el volumen, el ritmo, la entonación y la velocidad apropiados; y vocaliza adecuadamente. SUF-BIEN (5-6) / Habla demasiado rápido o se detiene mucho; su tono es demasiado bajo, o muy alto; además su pronunciación no es buena. INSUFICIENTE (0-4)

VOCABULARIO 12.5% Utiliza un vocabulario rico y variado, es capaz de cambiar de registro del habla dependiendo de la situación, utiliza oraciones simples y complejas. SOBRESALIENTE (9-10) /Se expresa con un vocabulario limitado y coloquial pero preciso. Utiliza oraciones simples correctamente. NOTABLE (7-8) /Se expresa con un vocabulario limitado y coloquial, es impreciso, maneja pocas categorías de palabras, utiliza vocabulario básico en oraciones simples. SUF-BIEN (5-6) / Vocabulario impreciso y genérico con presencia de vulgarismos. INSUFICIENTE (0-4)

CONTENIDO 12.5% Demuestra un completo entendimiento del tema. La información está bien organizada, de forma clara y lógica. SOBRESALIENTE (9-10)/ Demuestra un buen entendimiento del tema. La mayor parte de la información se organiza de forma clara y lógica. NOTABLE (7-8)/ Demuestra un buen entendimiento de partes del tema. No existe un plan claro para organizar la información. SUF-BIEN (5-6) / No parece entender muy bien el tema. La información aparece dispersa y poco organizada. INSUFICIENTE (0-4)

POSTURA DEL CUERPO Y CONTACTO VISUAL 12.5% A la hora de hablar la postura y el gesto son muy adecuados. Mira a todos los compañeros con naturalidad. SOBRESALIENTE (9-10)/ La mayoría del tiempo la postura y el gesto son adecuados y casi siempre mira a los compañeros mientras habla NOTABLE (7-8)/ Algunas veces, mantiene la postura y el gesto adecuados, y otras no. En ocasiones mira a sus compañeros. SUF-BIEN (5-6) No mantiene la postura y gesto propios de una exposición oral y, la mayoría de las veces no mira a sus compañeros. INSUFICIENTE (0-4)

#### **COMPRENSIÓN 12.5%**

El estudiante puede responder con precisión a casi todas las preguntas planteadas por sus compañeros SOBRESALIENTE (9-10)/ El estudiante puede responder con precisión a la mayoría de las preguntas planteadas por sus compañeros NOTABLE (7-8)/ El estudiante puede responder con precisión a algunas de las preguntas planteadas por sus compañeros. SUF-BIEN (5-6)/ El estudiante no puede contestar a las preguntas planteadas por sus compañeros INSUFICIENTE (0-4)

#### **TIEMPO 12.5%**

Hace un uso adecuado del tiempo de manera pausada y programada SOBRESALIENTE (9-10)/ Termina el tiempo adecuadamente, aunque en algunos momentos con prisa o demasiada lentitud NOTABLE (7-8)/ Presenta problemas menores en el manejo del tiempo, no logrando terminar en el tiempo pautado SUF-BIEN (5-6)/ No presenta un adecuado uso del tiempo, termina demasiado rápido o no logra terminar en el tiempo asignado INSUFICIENTE (0-4)

USO DE APOYO VISUAL 12.5% Utiliza diversos apoyos visuales a lo largo de su exposición que refuerzan los contenidos y capta la atención del grupo. SOBRESALIENTE (9-10)/ Utiliza algunos apoyos visuales a lo largo de su exposición que refuerzan los contenidos y capta la atención del grupo. NOTABLE (7-8)/ Utiliza pocos apoyos visuales a lo largo de su exposición que refuerzen los contenidos y capten la atención del grupo. SUF-BIEN (5-6)/ No utiliza apoyos visuales a lo largo de su exposición INSUFICIENTE (0-4)

## TRABAJOS ESCRITOS:

Aspectos evaluables:

## Organización de texto 20%

Ideas bien organizadas. Utiliza bastantes conectores y/o ideas perfectamente enlazadas. SOBRESALIENTE (9-10)/

Ideas organizadas. Utiliza conectores pero no hay cohesión entre todos los elementos. NOTABLE (7-8)/ Ideas poco organizadas. Usa muy pocos conectores. SUF-BIEN (5-6)/

Ideas desorganizadas. No usa conectores. INSUFICIENTE (0-4)

## Presentación 20%

Buena disposición en el papel. Respeta márgenes. Óptima separación entre párrafos e interlineado. Trabajo limpio. SOBRESALIENTE (9-10)/ Buena disposición en el papel. Respeta márgenes. Separación entre párrafos e interlineado aceptable. Trabajo limpio. NOTABLE (7-8)/ Disposición aceptable.

Respeta márgenes pero no hay buena separación entre párrafos y/o líneas Trabajo con tachones o manchas. Mala disposición del texto en el papel. No respeta márgenes. No hay una buena separación entre párrafos y/o líneas. Trabajo descuidado y sucio. INSUFICIENTE (0-4)

## Normas gramaticales, ortografía y caligrafía 20%

Respeto totalmente las normas gramaticales, no presenta errores de ortografía. Muy buena caligrafía, clara y comprensible SOBRESALIENTE (9-10)/ Respeto totalmente las normas gramaticales, encontramos hasta tres errores de ortografía. Buena caligrafía, clara y comprensible. NOTABLE (7-8)/ Hay algún error gramatical, encontramos entre 4 y 6 errores de ortografía. Caligrafía aceptable, a veces cuesta comprender el texto. SUF-BIEN (5-6)/ No respeta las normas gramaticales. Presenta más de seis errores de ortografía. Caligrafía poco clara y que dificulta la comprensión. INSUFICIENTE (0-4)

## Contenido 20%

El trabajo se ajusta al tema establecido, y desarrolla adecuadamente todos los contenidos requeridos . SOBRESALIENTE (9-10)/ El trabajo se ajusta al tema establecido, y desarrolla adecuadamente la mayoría de los contenidos requeridos. NOTABLE (7-8)/ El trabajo se ajusta al tema pero le faltan bastantes de los contenidos requeridos y/o no están adecuadamente desarrollados. SUF-BIEN (5-6)/ El trabajo no se ajusta al tema, y/o faltan la mayoría de los contenidos, o estos están insuficientemente desarrollados. INSUFICIENTE (0-4)

## Aportación personal 20%

El trabajo ofrece conclusiones y bastantes aportaciones creativas y originales. SOBRESALIENTE (9-10)/ El trabajo ofrece conclusiones y alguna aportación creativa y original. NOTABLE (7-8)/ El trabajo ofrece conclusiones pero no incluye aportaciones creativas y originales. SUF-BIEN (5-6)/ El trabajo no ofrece conclusiones ni aportaciones creativas y originales. INSUFICIENTE (0-4)

**6. Temporalización:****6.1 Unidades de programación:**

## TEMPORALIZACIÓN

Unidades y número de sesiones previstas:

1. El sonido y sus cualidades

4 - 6

2. La voz

4 - 6

3. Los instrumentos

4 - 6

4. La música y las artes

4 - 6

## 5. Las mujeres en la música

4 - 6

## 6. Los sistemas de grabación y reproducción sonora

4 - 6

## 7. La tecnología musical en los medios de comunicación y la publicidad

4 - 6

## Competencias Clave:

CCL: Competencia en comunicación lingüística; CP: Competencia plurilingüe; STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería; CD: Competencia digital; CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender; CC: Competencia ciudadana; CE: Competencia emprendedora; CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

## Tipos de actividad:

SMA: Sostenibilidad y medio ambiente; TE: Trabajo en equipo; TP: Trabajo en pareja.

## Unidad 1: El sonido y sus cualidades

## Objetivos:

Conocer cómo se produce y se transmite el sonido.

Diferenciar entre silencio, sonido y ruido.

Tomar conciencia de la contaminación acústica.

Descubrir las cualidades del sonido: la altura, la duración, la intensidad y el timbre, así como su representación gráfica.

Repasar la clave de Sol.

Conocer el lenguaje musical: el compás y el ritmo.

## Descripción de actividades y Competencias:

## Situación de aprendizaje

Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.

CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE

## Conciencia / Descubre

Lectura y comprensión del texto sobre la producción y la transmisión del sonido.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

Lectura y comprensión del texto sobre la contaminación acústica.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

CCEC, CCL

## Emprendimiento / Aplica

Lectura y comprensión del texto sobre las cualidades del sonido: la altura, la duración, la intensidad y el timbre.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

CCEC, CCL

## Aprender a aprender / Practica

Lectura y comprensión del texto sobre la clave de Sol.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

Lectura y comprensión del texto sobre el compás.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

CCL, CCEC, CE

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023  
Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete  
Lectura y comprensión del texto sobre el ritmo.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.  
CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC

Comprueba lo que sabes

Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar.

Pensamiento crítico / Amplía

Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.

CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD

Entrevista

Lectura de la biografía de Pablo Heras-Casado.

Lectura de la entrevista "La música según Pablo Heras-Casado".

Y tu opinión es ...: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.

CCEC, CCL, CD

## Unidad 2: La voz

Objetivos:

Conocer los aspectos fundamentales de la voz y del aparato fonador.

Conocer el proceso de cambio de la voz.

Analizar y clasificar las voces en infantiles, femeninas y masculinas.

Identificar en partitura las tesituras de las voces femeninas y de las masculinas.

Descubrir diferentes tipos de agrupaciones vocales.

Descripción de actividades y sus competencias:

Situación de aprendizaje

Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.

CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE

Conciencia / Descubre

Lectura y comprensión del texto sobre el aparato fonador.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

CCEC, CCL

Emprendimiento / Aplica

Lectura y comprensión del texto sobre las voces femeninas: soprano, mezzosoprano, contralto.

Audición de las piezas musicales y revisión de las partituras.

CCEC, CCL

Aprender a aprender / Practica

Lectura y comprensión del texto sobre las voces masculinas: tenor, barítono, bajo.

Audición de las piezas musicales y revisión de las partituras.

CCL, CCEC, CE

Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete

Lectura y comprensión del texto sobre las agrupaciones vocales.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC

Comprueba lo que sabes

Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar.

Pensamiento crítico / Amplía

Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.

CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD

**Entrevista**

Lectura de la biografía de Ainhoa Arteta.

Lectura de la entrevista "La música según Ainhoa Arteta".

Y tu opinión es ...: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.

CCEC, CCL, CD

**Unidad 3: Los instrumentos****Objetivos:**

Conocer las principales familias de instrumentos: de cuerda, viento y percusión.

Descubrir los instrumentos folclóricos, los mecánicos y los electrónicos.

Ser consciente de la existencia de instrumentos curiosos y juguetes musicales con repertorio propio.

Descubrir diferentes tipos de agrupaciones instrumentales.

Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.

**Descripción de actividades y sus Competencias:****Situación de aprendizaje**

Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.

CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE

**Conciencia / Descubre**

Lectura y comprensión del texto sobre los instrumentos de cuerda: frotada, punteada y percutida.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

Lectura y comprensión del texto sobre los instrumentos de viento: madera y metal.

Audición de los sonidos relacionados.

CCEC, CCL

**Emprendimiento / Aplica**

Lectura y comprensión del texto sobre los instrumentos de percusión: afinación determinada e indeterminada.

Lectura y comprensión del texto sobre los instrumentos folclóricos.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

Lectura y comprensión del texto sobre los instrumentos mecánicos.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

Lectura y comprensión del texto sobre los instrumentos electrónicos.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

CCEC, CCL, CD

**Aprender a aprender / Practica**

Lectura y comprensión del texto sobre los instrumentos curiosos y los juguetes musicales.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

CCL, CCEC, CE

**Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete**

Lectura y comprensión del texto sobre las agrupaciones instrumentales.

Audición de las agrupaciones.

CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC

**Comprueba lo que sabes**

Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar.

**Pensamiento crítico / Amplía**

Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.

CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD

**Entrevista**

Lectura de la biografía de Judith Jáuregui.

Lectura de la entrevista "La música según Judith Jáuregui".

Y tu opinión es ...: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.

CCEC, CCL, CD

#### Unidad 4: La música y las artes

##### Objetivos:

Identificar la relación entre música y arquitectura en la construcción de teatros italianos y alemanes.

Descubrir los vínculos entre música y literatura, como fuente de inspiración mutua.

Explorar la estrecha unión entre música y danza y música y teatro.

Conocer la historia de la música a través de la iconografía (pintura y escultura).

Descubrir el poder de la musicoterapia.

Analizar el poder de la música en la moda, de la Antigüedad clásica a las tribus urbanas.

##### Descripción de actividades y sus Competencias:

##### Situación de aprendizaje

Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.

CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE

##### Conciencia / Descubre

Lectura y comprensión del texto sobre música y arquitectura: teatro italiano y teatro alemán.

Lectura y comprensión del texto sobre música y literatura: canción, libreto y poema sinfónico.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

CCEC, CCL, CD

##### Emprendimiento / Aplica

Lectura y comprensión del texto sobre música y danza: ballet, bailes de salón y baile moderno.

Audición de las piezas propuestas.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

Lectura y comprensión del texto sobre música y documentos: partituras, grabaciones e internet.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

CCEC, CCL

##### Aprender a aprender / Practica

Lectura y comprensión del texto sobre música y artes plásticas: retrato y sociología.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

Lectura y comprensión del texto sobre música y medicina: musicoterapia.

Audición de las piezas propuestas.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

CCL, CCEC, CE

##### Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete

Lectura y comprensión del texto sobre música y moda: de la Antigüedad clásica a las tribus urbanas.

Audición de las piezas propuestas.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC

##### Comprueba lo que sabes

Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar.

##### Pensamiento crítico / Amplía

Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.

CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD

##### Entrevista

Lectura de la biografía de Antonio Colinas.

Lectura de la entrevista "La música según Antonio Colinas".  
Y tu opinión es ...: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.  
CCEC, CCL, CD

#### Unidad 5: Las mujeres en la música

##### Objetivos:

Descubrir, escuchar y analizar el patrimonio musical creado por mujeres compositoras.  
Identificar y conocer a las grandes compositoras de la historia.  
Ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.  
Distinguir los grandes períodos de la historia musical.

##### Descripción de actividades y sus Competencias:

###### Situación de aprendizaje

Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.  
CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE

###### Conciencia / Descubre

Lectura y comprensión del texto sobre mujeres y música en la Antigüedad y la Edad Media.  
Audición de las piezas propuestas.  
Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.  
CCEC, CCL

###### Emprendimiento / Aplica

Lectura y comprensión del texto sobre mujeres compositoras en el Renacimiento, Barroco y Clasicismo.  
Audición de las piezas propuestas.  
Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.  
CCEC, CCL

###### Aprender a aprender / Practica

Lectura y comprensión del texto sobre mujeres compositoras en el Romanticismo y pos-Romanticismo.  
Audición de las piezas propuestas.  
Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.  
CCL, CCEC, CE

###### Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete

Lectura y comprensión del texto sobre mujeres compositoras en el siglo XX.  
Audición de las piezas propuestas.  
Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.  
Lectura y comprensión del texto sobre las mujeres y la música hoy.  
Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.  
CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC

###### Comprueba lo que sabes

Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar.  
Pensamiento crítico / Amplía  
Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.  
CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD

###### Entrevista

Lectura de la biografía de Lina Tur Bonet.  
Lectura de la entrevista "La música según Lina Tur Bonet".  
Y tu opinión es ...: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.  
CCEC, CCL, CD

**Unidad 6: Los sistemas de grabación y reproducción sonora****Objetivos:**

Reconocer y definir los sistemas de reproducción sonora desde su aparición hasta la actualidad.

Descubrir el proceso de grabación analógica y digital.

Conocer los tipos de grabación: histórica, de estudio y en directo.

Analizar las tecnologías musicales básicas.

Ampliar y diversificar los gustos propios con el repertorio de los laboratorios musicales.

**Descripción de actividades y sus Competencias:****Situación de aprendizaje**

Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.

CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE

**Conciencia / Descubre**

Lectura y comprensión del texto sobre la producción sonora.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

CCEC, CCL

**Emprendimiento / Aplica**

Lectura y comprensión del texto sobre el proceso de grabación: analógica y digital.

Audición de las piezas propuestas.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

Lectura y comprensión del texto sobre tipos de grabación: histórica, en directo y de estudio.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

CCEC, CCL

**Aprender a aprender / Practica**

Lectura y comprensión del texto sobre tecnologías musicales: sintetizador, sampler, mesa de mezclas, secuenciador, MIDI y Reactable.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

Audición de las piezas propuestas.

CCL, CCEC, CE

**Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete**

Lectura y comprensión del texto sobre laboratorios musicales: música concreta y música electroacústica.

Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.

CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC

**Comprueba lo que sabes**

Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar.

**Pensamiento crítico / Amplía**

Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.

CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD

**Entrevista**

Lectura de la biografía de Carlos Jean.

Lectura de la entrevista "La música según Carlos Jean".

Y tu opinión es ...: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.

CCEC, CCL, CD

**Unidad 7: La tecnología musical****Objetivos:**

Definir y reconocer el papel de la música en los medios de comunicación.

Descubrir las principales cadenas de música en la radio y la televisión.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023  
Conocer la finalidad de las sintonías y su definición de programas de radio y televisión.  
Explorar el jingle y sus características en el mundo de la publicidad.  
Analizar los jingles que han marcado la historia de la música publicitaria de nuestro país.

Descripción de actividades y sus Competencias:

Situación de aprendizaje  
Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.  
CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE

Conciencia / Descubre  
Lectura y comprensión del texto sobre la música en las retransmisiones internacionales.  
Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.  
CCEC, CCL

Emprendimiento / Aplica  
Lectura y comprensión del texto sobre la música en la radio: las sintonías.  
Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.  
CCEC, CCL

Aprender a aprender / Practica  
Lectura y comprensión del texto sobre la música en la televisión y en las plataformas digitales: las sintonías.  
Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.  
Audición de las piezas propuestas.  
CCL, CCEC, CE

Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete  
Lectura y comprensión del texto sobre la música publicitaria: el jingle.  
Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.  
Audición de las piezas propuestas.  
CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC

Comprueba lo que sabes  
Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar.  
Pensamiento crítico / Amplía  
Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.  
CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD

Entrevista  
Lectura de la biografía de Antón García Abril.  
Lectura de la entrevista "La música según Antón García Abril".  
Y tu opinión es ....: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.  
CCEC, CCL, CD

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Asistencia a conciertos didácticos de Flamenco. Realizados en el mismo centro por el profesorado especialistas y llevados a cabo en la semana del Flamenco (mediados de noviembre) con motivo del Día del Flamenco a celebrar en 16 de noviembre y con motivo de otras efemérides, como son el Día de Andalucía.  
Asistencia al MIMMA (Museo Interactivo de la Música de Málaga). Con programación por determinar, pero realizado normalmente en el segundo trimestre.  
Asistencia a conciertos realizados en el centro.

### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 8.1. Medidas generales:

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	

**Competencia clave: Competencia emprendedora.****Descriptores operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones

concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

##### **Descriptores operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

#### **Competencia clave: Competencia ciudadana.**

##### **Descriptores operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

##### **Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la

integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

### Competencia clave: Competencia plurilingüe.

#### Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

### Competencia clave: Competencia digital.

#### Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

### Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

#### Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de

desarrollo personal, social y laboral.

**10. Competencias específicas:****Denominación**

MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
MUS.1.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.**

**Criterios de evaluación:**

MUS.1.1.1.Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

MUS.1.1.2.Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

**Método de calificación: Media aritmética.**

MUS.1.1.3.Reconocer y determinar la época y cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: MUS.1.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.**

**Criterios de evaluación:**

MUS.1.2.1.Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

MUS.1.2.2.Iniciarse en la realización de actividades pautadas de improvisación, incorporando las técnicas más adecuadas al repertorio personal de recursos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.**

**Criterios de evaluación:**

MUS.1.3.1.Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición.

**Método de calificación: Media aritmética.**

MUS.1.3.2.Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

**Método de calificación: Media aritmética.**

MUS.1.3.3.Interpretar, partiendo de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.**

**Criterios de evaluación:**

MUS.1.4.1.Desarrollar, de manera guiada, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

MUS.1.4.2.Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:****A. Escucha y percepción.**

1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.

2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
5. Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.
6. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.
7. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.

**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.**

1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los períodos históricos y en la actualidad.
3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.
6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

**C. Contextos y culturas.**

1. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
2. La música tradicional en Andalucía: El Flamenco. Cante, baile y toque.
3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MUS.1.1	X				X	X						X	X				X	X														X		
MUS.1.2	X					X						X	X						X															
MUS.1.3	X				X		X					X						X																
MUS.1.4	X				X	X		X	X									X	X		X													

**Leyenda competencias clave**

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.